



**SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**DEL EJERCICIO**

**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023,**

**JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO**

**POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva de  
SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Valoración de concesión de uso*

Tal y como se indica en las Notas 3.a y 4 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad tiene contabilizado en el inmovilizado intangible del balance abreviado una concesión de uso privativo con origen en la utilización de los recintos deportivos “Urritxe” y “Txolón”, que se encuentran vinculados al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” (véanse Notas 4 y 10 de la memoria abreviada adjunta). Debido a la significatividad de dichos importes, el análisis de estos saldos se ha considerado relevante en nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos llevado a cabo una revisión del documento de concesión de los importes activados, así como un análisis detallado de las bases, criterios e hipótesis clave incluidas en las estimaciones utilizadas, cuya razonabilidad ha sido analizada durante nuestro trabajo.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Santiago Deprit  
Inscrito en el ROAC  
N° 17.989

26 de julio de 2023

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

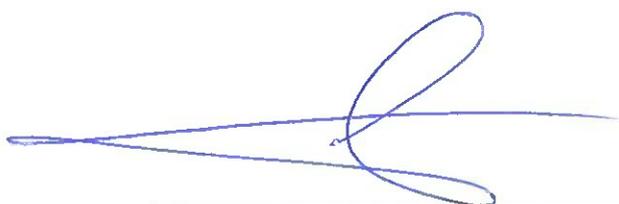
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

Reunidos la Junta Directiva de la SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA, en fecha 26 de julio de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023. A efectos de identificación, dichas cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, son visadas, cada una de sus hojas, por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva:

**FIRMANTES**



D. Jon Larrea González  
*(Presidente)*



D. Luis Javier Laucirica Apraiz  
*(Vicepresidente)*



D. Asier Galarza Luengas  
*(Secretario)*



D. José María Gisasola Larrinaga  
*(Vocal)*



D. José Félix Gordo Barroeta  
*(Vocal)*



D. Jose Angel Estevez Hernaez  
*(Vocal)*



D. Unai Larrea González  
*(Vocal)*

**SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO**

**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

**SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA**

**BALANCES ABREVIADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**

(Euros)

	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PATRIMONIO NETO:</b>	
Inmovilizado intangible (Nota 4)-			Fondos propios (Nota 9)-	
Concesiones	663.600,00	995.400,00	Resultados de ejercicios anteriores	73.437,03
Aplicaciones informáticas	25.717,54	28.744,99	Resultado del ejercicio	258.608,91
	<b>689.317,54</b>	<b>1.024.144,99</b>		<b>332.045,94</b>
<b>Inmovilizado material (Nota 5)-</b>			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	530.880,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	272.011,06	435.633,00	Total Patrimonio Neto	796.320,00
Inmovilizado en curso y anticipos	10.000,00	10.000,00		<b>862.925,94</b>
	<b>282.011,06</b>	<b>445.633,00</b>		
<b>Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)-</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	
Instrumentos de patrimonio	300.000,00	-	Provisiones a largo plazo (Nota 3.i)	88.932,85
Otros activos financieros	508.800,00	2.800,00	Deudas a largo plazo -	
	<b>808.800,00</b>	<b>2.800,00</b>	Otros pasivos financieros entidades deportivas (Nota 11)	1.526.842,47
<b>Activos por impuesto diferido (Nota 12)</b>	14.397,16	58.988,24	Pasivos por impuesto diferido (Notas 10 y 12)	187.122,21
Total Activo No Corriente	<b>1.794.525,76</b>	<b>1.531.546,23</b>	Total Pasivo No Corriente	1.802.897,53
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
Existencias	11.937,37	19.084,56	Deudas a corto plazo (Nota 11)-	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7)-			Deudas con entidades de crédito	619,52
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	120.558,75	41.337,03	Otros pasivos financieros (Nota 5)	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios entidades deportivas	228.275,99	595.073,14	Otros pasivos financieros entidades deportivas	106.085,76
Deudores varios entidades deportivas	156.024,86	1.000.000,00		<b>106.705,28</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	-	32.855,32	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 11)-	
	<b>504.859,60</b>	<b>1.669.265,49</b>	Acreeedores varios	115.252,15
<b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)-</b>			Acreeedores varios entidades deportivas	19.342,39
Otros activos financieros	100.000,00	-	Personal remuneraciones pendientes de pago a la plantilla deportiva)	822,50
	<b>928.672,64</b>	<b>851,38</b>	Pasivos por impuesto corriente (Nota 12)	31.322,30
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>			Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	348.727,28
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)-	1.545.469,61	1.919.249,65		<b>515.466,62</b>
Tesorería	928.672,64	230.048,22	Periodificaciones a corto plazo (Nota 13)	52.000,00
	<b>3.339.995,37</b>	<b>3.450.815,88</b>	Total Pasivo Corriente	674.171,90
Total Activo Corriente			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.339.995,37</b>	<b>3.450.815,88</b>		<b>3.339.995,37</b>
				<b>3.450.815,88</b>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 30 de junio de 2023.

**SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES**

**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**

(Euros)

	<u>1.07.2022 al</u> <u>30.06.2023</u>	<u>1.07.2021 al</u> <u>30.06.2022</u>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)-		
Ingresos por competiciones	73.517,55	111.986,62
Ingresos por abonados y socios	176.184,32	233.113,76
Ingresos por retransmisión	249.469,78	5.621.727,85
Ingresos por comercialización y publicidad	<u>301.521,00</u>	<u>602.794,55</u>
	800.692,65	6.569.622,78
Aprovisionamientos-		
Consumo de mercaderías	(41.861,01)	(99.418,96)
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.500.806,75	423.956,68
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 14)	<u>212.371,13</u>	<u>237.187,33</u>
	1.713.177,88	661.144,01
Gastos de personal (Nota 14)-		
Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva	(1.287.758,29)	(2.574.023,17)
Otros sueldos, salarios y asimilados	(258.475,05)	(479.411,64)
Cargas sociales	<u>(475.352,96)</u>	<u>(592.109,74)</u>
	(2.021.586,30)	(3.645.544,55)
Otros gastos de explotación (Nota 14)-		
Servicios exteriores	(393.980,77)	(980.068,87)
Desplazamientos	(105.121,22)	(217.518,07)
Tributos	(9.714,78)	(1.058,07)
Otros gastos de gestión corriente	<u>(141.972,02)</u>	<u>(1.482.341,14)</u>
	(650.788,79)	(2.680.986,15)
Amortización del inmovilizado (Notas 4 y 5)	(455.358,61)	(417.205,43)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 10)	331.800,00	331.800,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado (Nota 5)	(9.507,36)	-
Otros resultados	<u>(6.671,77)</u>	<u>(41.055,00)</u>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<u><b>(340.103,31)</b></u>	<u><b>678.356,70</b></u>
Ingresos financieros	650.000,00	-
Gastos financieros (Nota 11)	<u>(3.466,72)</u>	<u>(85.607,84)</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<u><b>646.533,28</b></u>	<u><b>(85.607,84)</b></u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u><b>306.429,97</b></u>	<u><b>592.748,86</b></u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 12)	<u>(47.821,06)</u>	<u>(29.296,80)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<u><b>258.608,91</b></u>	<u><b>563.452,06</b></u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><u><b>258.608,91</b></u></u>	<u><u><b>563.452,06</b></u></u>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 30 de junio de 2023.

**SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA**  
**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(1) **Naturaleza y Actividad de la Sociedad**

La SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA (en adelante, la Sociedad o el Club) es una asociación privada sin ánimo de lucro, fundada en 1925, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, cuyo exclusivo objeto es el fomento de la actividad física y deportiva, mediante la participación habitual en competiciones oficiales, y la práctica de la modalidad del fútbol. Asimismo, el Club fomentará, de acuerdo con la demanda existente y sus recursos humanos y materiales, el deporte para personas con discapacidad. Asimismo, el Club promoverá el deporte femenino favoreciendo la apertura de las disciplinas deportiva a las mujeres.

La Sociedad se regirá en todas las cuestiones relativas a su constitución, inscripción, modificación, extinción, organización y funcionamiento, por la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco, por el Decreto 163/2010, de 22 de junio, de clubes deportivos y agrupaciones deportivas, por sus Estatutos y demás reglamentos que sean de aplicación, y por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y demás órganos de gobierno. El Club también se regirá, en lo no regulado por dichas disposiciones, por la normativa general en materia de asociaciones.

Su domicilio social se encuentra en Barrio Urritxe s/n de Amorebieta (Bizkaia).

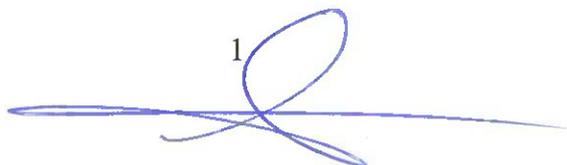
Durante la temporada 2021/2022 la Sociedad estuvo inscrita en la Segunda División del fútbol español organizada por LaLiga. Por su parte, durante la temporada 2022/2023 ha estado inscrita en la Primera Federación del fútbol español de carácter no profesional y ámbito estatal organizada por la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.). Para la temporada 2023/2024 la Sociedad volverá a la Segunda División del fútbol español organizada por LaLiga.

El ejercicio económico de la Sociedad se desarrolla entre el 1 de julio y el 30 de junio.

La Sociedad desarrolla su actividad deportiva en dos recintos deportivos de propiedad municipal (Notas 3.a y 4), así como en diversas instalaciones



1



deportivas de Lezama en régimen de cesión para la celebración de los partidos oficiales.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## (2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas**

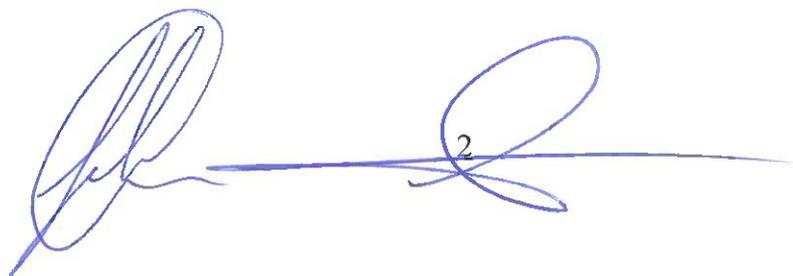
### 2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) La Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco, por el Decreto 163/2010, de 22 de junio, de clubes deportivos y agrupaciones deportivas, por sus Estatutos y demás reglamentos que sean de aplicación, y por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y demás órganos de gobierno.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- c) El Plan General de Contabilidad adaptado a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Sociedad se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, la Junta Directiva de la Sociedad no espera que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a horizontal line and a smaller flourish.

## 2.2 *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 3. La Junta Directiva de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

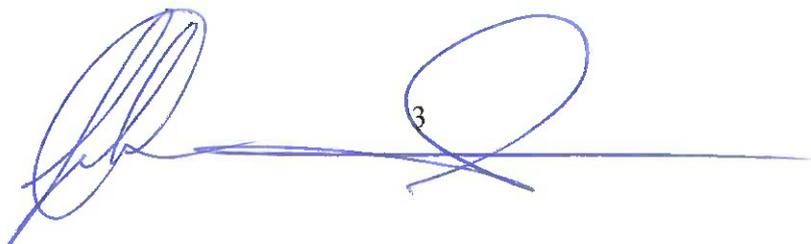
## 2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

### *a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis-*

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La estimación de provisiones (Nota 3.i)
- Las hipótesis para determinar el valor razonable del derecho de uso de la cesión de los recintos deportivos “Urritxe” y “Txolon” (Nota 3.a).



3

#### **2.4 Comparación de la información-**

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022.

#### **2.5 Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los criterios aplicados en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022.

#### **2.6 Corrección de errores-**

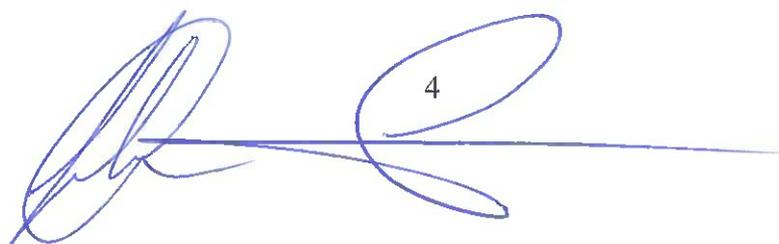
En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

#### **2.7 Importancia relativa-**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

### **(3) Normas de Registro y Valoración**

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023:



4

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 3.c.

*Aplicaciones informáticas-*

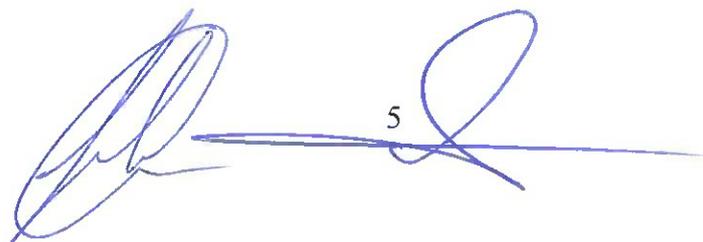
Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 338.052,49 euros (333.983,71 euros en el ejercicio anual terminado al 30 de junio de 2022) (Nota 4).

*Concesión del uso privativo de los recintos deportivos "Urritxe" y "Txolon"-*

En el mes de junio de 2021, fue formalizado un acuerdo de la Sociedad y el Ilustrísimo Ayuntamiento de Amorebieta para la concesión del uso privativo de los recintos deportivos "Urritxe" y "Txolon" en el que se establece una vigencia del mismo hasta junio de 2025.



5

La resolución a la consulta 6 del BOICAC 77 relativa a la concesión del derecho de uso sobre bienes de dominio público sin exigencia de contraprestación establece que la entidad beneficiaria de la concesión deberá contabilizar el citado derecho de uso recibido como un “Inmovilizado intangible” por su valor razonable, registrando como contraprestación un ingreso imputado directamente al Patrimonio Neto.

Para determinar el valor razonable del derecho de uso de la concesión de los recintos deportivos la Junta Directiva de la Sociedad ha considerado las siguientes hipótesis:

- Valor de reposición de los recintos deportivos o tasación externa de los mismos.
- Vida útil de dicho valor.
- Grado de utilización de los recintos deportivos.

La metodología usada ha consistido en el cálculo, para la totalidad de la concesión de uso, en función del valor de reposición, su vida útil y el porcentaje de uso de dicha instalación mediante la realización de una tasación externa al Club.

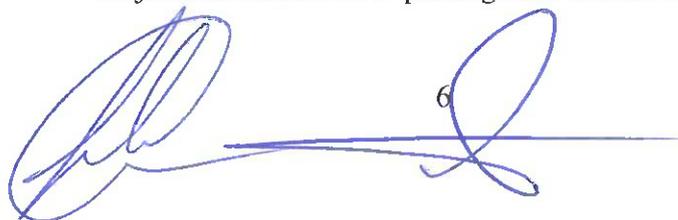
Por tanto, se ha registrado el derecho de uso de los recintos deportivos por su valor razonable en el momento inicial como un “Inmovilizado intangible”, con abono a Patrimonio Neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias durante un plazo de 4 años, tanto del ingreso correspondiente por el traspaso de la subvención, como la amortización del “Inmovilizado intangible” se efectuará linealmente y de acuerdo a la duración del acuerdo antes citado.

**b) *Inmovilizado material-***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan



6

a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según los porcentajes que se muestran a continuación:

	<u>Porcentaje</u>
Otras instalaciones	10% - 37%
Mobiliario	10% - 20%
Equipos para procesos de información	20%
Otro inmovilizado material	10%

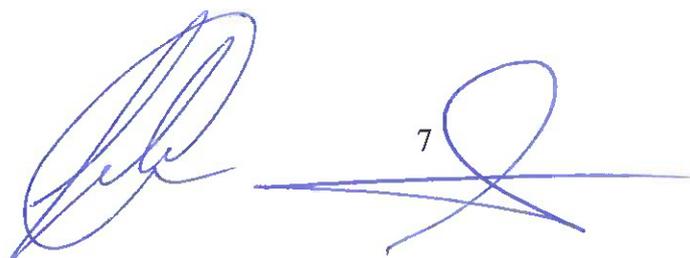
La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 117.306,12 euros (83.221,72 euros en el ejercicio anual terminado al 30 de junio de 2022) (Nota 5).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en el apartado 3.c. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 3.c.



Two blue ink signatures are present. The first is a large, stylized signature on the left. The second is a smaller signature on the right, positioned above a horizontal line. A small number '7' is written above the horizontal line.

c) *Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material-*

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible y material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

d) *Arrendamientos-*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que la condición de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

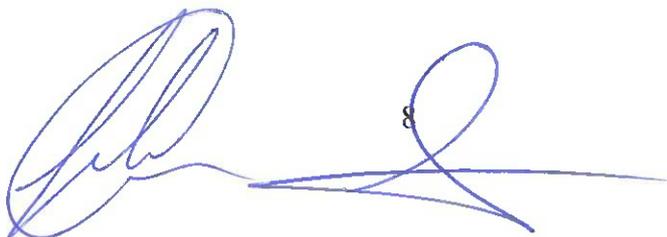
La Sociedad realiza pagos de arrendamientos operativos principalmente por los arrendamientos de la tienda y en los que se encuentran situadas sus oficinas administrativas (Nota 6).

e) *Instrumentos financieros-*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance abreviado cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long horizontal stroke and a smaller, more complex flourish.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

### Activos financieros

#### *Clasificación y valoración-*

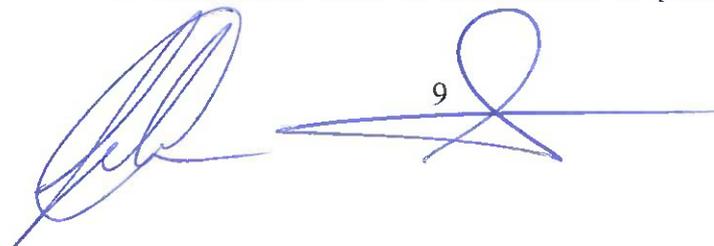
A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

#### *1. Activos financieros a coste amortizado:*

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los



9

activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con

similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

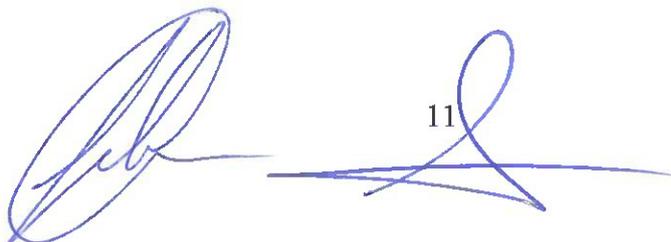
El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

## *2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:*

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.



11

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

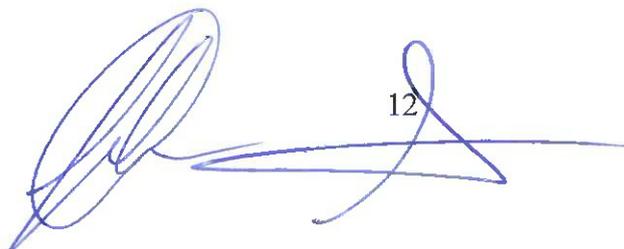
También se registran en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma dispuesta para el deterioro de valor de los “Activos financieros a coste”.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o



12

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

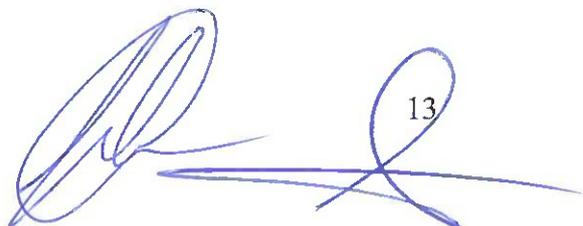
Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### *Intereses recibidos de activos financieros-*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.



13

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### ***Baja de activos financieros-***

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

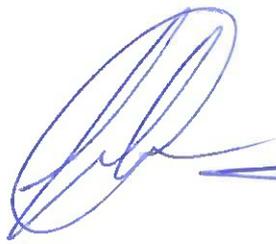
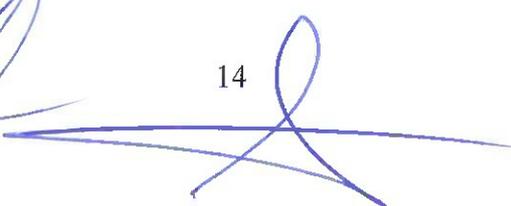
Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### **Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

#### ***Clasificación y valoración-***

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

 14 

### *1. Pasivos financieros a coste amortizado:*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

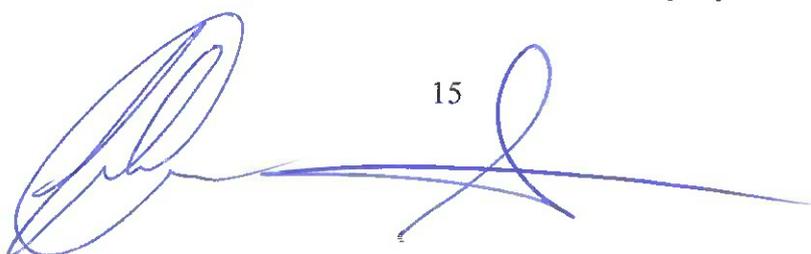
#### *Fianzas entregadas*

Corresponden a los importes desembolsados por los alquileres a los propietarios de la tienda y de la oficina del Club. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

#### *Valor razonable*

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por

15



causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

*f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-*

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

*g) Impuesto sobre beneficios-*

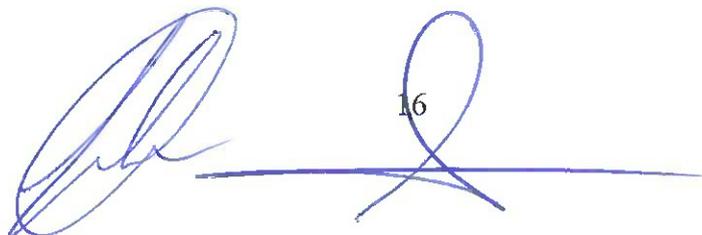
El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.



16

La Sociedad se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, que desarrolla el Impuesto sobre Sociedades y tributa en Régimen especial de pequeña empresa.

*h) Ingresos por ventas de bienes y prestaciones de servicios-*

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

*Reconocimiento-*

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Concretamente, los ingresos se reconocen de la siguiente forma:

- Los ingresos por los derechos de retransmisión televisivos y otras contraprestaciones por la participación en una competición que sean contraprestaciones fijas, se registran de manera proporcional a medida que se celebran los partidos correspondientes durante la temporada.
- Los ingresos respecto a contratos de patrocinio que son contraprestaciones fijas se registran de manera proporcional durante el periodo cubierto por el contrato de derechos de patrocinio. En caso de contraprestaciones variables y que dependan de determinadas condiciones a ser cumplidas por la Sociedad, se registran en el momento es que se produce el cumplimiento de las condiciones.
- Los ingresos por socios se registran de manera proporcional durante la temporada.

- Los ingresos en concepto de entradas o similares se registran en el momento de celebración del partido correspondiente.

#### *Valoración-*

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

#### *i) Provisiones y contingencias-*

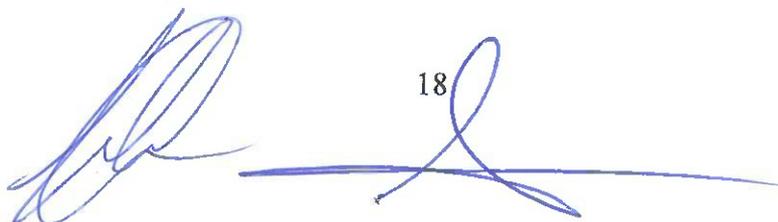
La Junta Directiva de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso



18

y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Al 31 de junio de 2023 y 2022, el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del balance abreviado adjunto recoge por importe de 88.932,85 euros, la cuantía destinada a hacer frente a otras responsabilidades probables o ciertas, y a deudas pendientes que pudieran derivarse de la actividad ordinaria de la empresa.

*j) Indemnizaciones por despido-*

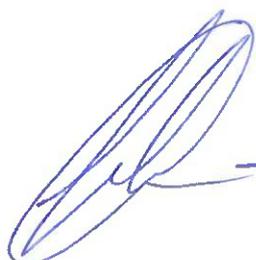
De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

La Sociedad no prevé que se vayan a producir en el futuro despidos o rescisiones de importancia, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto en el balance abreviado al 30 de junio de 2023 adjunto.

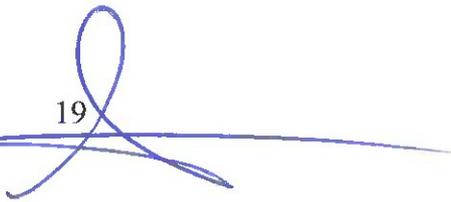
*k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



19



**l) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

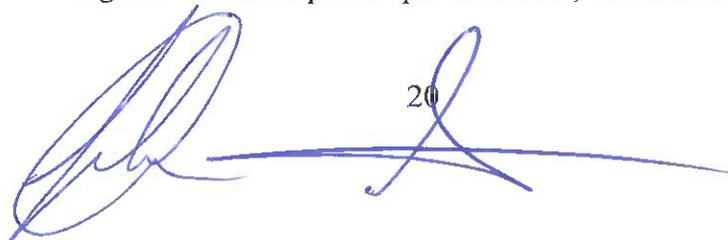
Las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar gastos de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se realiza a medida que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produce su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

**m) Transacciones con partes vinculadas-**

A efectos de presentación de las cuentas anuales abreviadas se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio, por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona



20

física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de la Junta Directiva y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas.

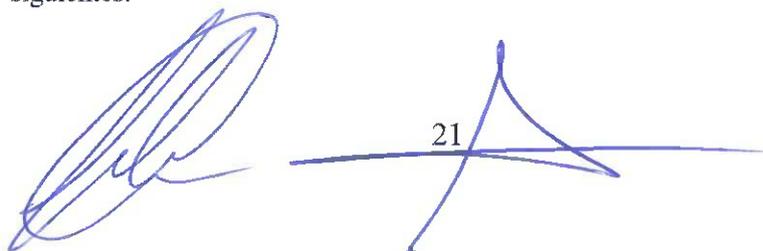
La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

*n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-*

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(4) **Inmovilizado Intangible**

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado intangible” de los balances abreviados adjuntos, han sido los siguientes:

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left side. To the right of the signature, the number '21' is written in blue ink, positioned above a horizontal line that extends across the page.

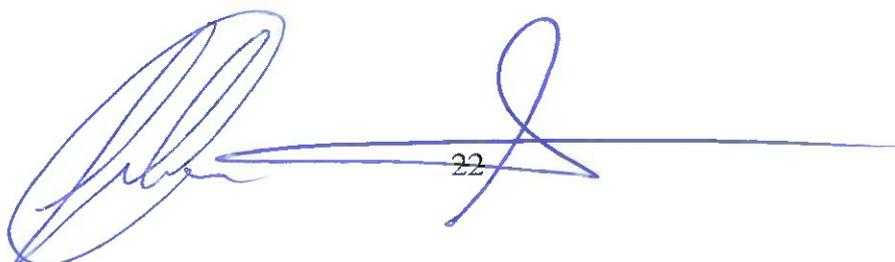
30.06.2023:

	Euros		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	30.06.2022	o	30.06.2023
		Dotaciones	
<b>COSTE:</b>			
Derechos de uso	1.327.200,00	-	1.327.200,00
Aplicaciones informáticas	31.262,45	3.225,04	34.487,49
	<u>1.358.462,45</u>	<u>3.225,04</u>	<u>1.361.687,49</u>
<b>AMORTIZACIONES:</b>			
Derechos de uso (Nota 10)	(331.800,00)	(331.800,00)	(663.600,00)
Aplicaciones informáticas	(2.517,46)	(6.252,49)	(8.769,95)
	<u>(334.317,46)</u>	<u>(338.052,49)</u>	<u>(672.369,95)</u>
<b>NETO:</b>			
Derechos de uso	995.400,00	(331.800,00)	663.600,00
Aplicaciones informáticas	28.744,99	(3.027,45)	25.717,54
	<u>1.024.144,99</u>	<u>(334.827,45)</u>	<u>689.317,54</u>

30.06.2022:

	Euros		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	30.06.2021	o	30.06.2022
		Dotaciones	
<b>COSTE:</b>			
Derechos de uso	1.327.200,00	-	1.327.200,00
Aplicaciones informáticas	3.337,45	27.925,00	31.262,45
	<u>1.330.537,45</u>	<u>27.925,00</u>	<u>1.358.462,45</u>
<b>AMORTIZACIONES:</b>			
Derechos de uso (Nota 10)	-	(331.800,00)	(331.800,00)
Aplicaciones informáticas	(333,75)	(2.183,71)	(2.517,46)
	<u>(333,75)</u>	<u>(333.983,71)</u>	<u>(334.317,46)</u>
<b>NETO:</b>			
Derechos de uso	1.327.200,00	(331.800,00)	995.400,00
Aplicaciones informáticas	3.003,70	25.741,29	28.744,99
	<u>1.330.203,70</u>	<u>(306.058,71)</u>	<u>1.024.144,99</u>

El saldo al 30 de junio de 2023 y 2022 en el epígrafe “Derechos de uso” se corresponde al acuerdo del mes de junio de 2021 con el Ilustrísimo Ayuntamiento de Amorebieta para la concesión del uso privativo de los recintos deportivos “Urritxe” y “Txolon” y en el que se estableció una vigencia del mismo de 4 años (Nota 3.a).

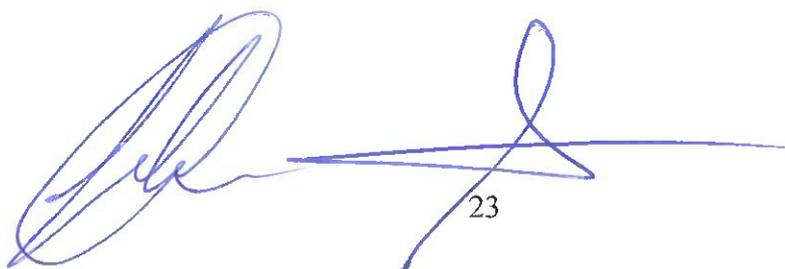


22

(5) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado material” de los balances abreviados adjuntos, han sido los siguientes:

30.06.2023:	Euros			Saldo al 30.06.2023
	Saldo al 30.06.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	
COSTE:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	477.949,71	6.274,04	(58.926,88)	425.296,87
Mobiliario	4.257,29	-	-	4.257,29
Equipos para procesos de información	32.197,64	1.917,50	-	34.115,14
Otro inmovilizado material	4.450,08	-	-	4.450,08
	<u>518.854,72</u>	<u>8.191,54</u>	<u>(58.926,88)</u>	<u>468.119,38</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	10.000,00	-	-	10.000,00
	<u>528.854,72</u>	<u>8.191,54</u>	<u>(58.926,88)</u>	<u>478.119,38</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	(75.911,87)	(109.372,47)	4.419,52	(180.864,82)
Mobiliario	(619,92)	(649,69)	-	(1.269,61)
Equipos para procesos de información	(6.439,53)	(6.838,95)	-	(13.278,48)
Otro inmovilizado material	(250,40)	(445,01)	-	(695,41)
	<u>(83.221,72)</u>	<u>(117.306,12)</u>	<u>4.419,52</u>	<u>(196.108,32)</u>
NETO:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	402.037,84	(103.098,43)	(54.507,36)	244.432,05
Mobiliario	3.637,37	(649,69)	-	2.987,68
Equipos para procesos de información	25.758,11	(4.921,45)	-	20.836,66
Otro inmovilizado material	4.199,68	(445,01)	-	3.754,67
	<u>435.633,00</u>	<u>(109.114,58)</u>	<u>(54.507,36)</u>	<u>272.011,06</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	10.000,00	-	-	10.000,00
	<u>445.633,00</u>	<u>(109.114,58)</u>	<u>(54.507,36)</u>	<u>282.011,06</u>



23

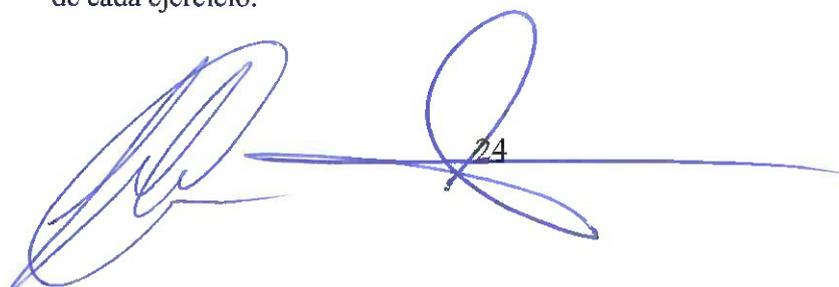
30.06.2022:	Euros		
	Saldo al 30.06.2021	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 30.06.2022
<b>COSTE:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	-	477.949,71	477.949,71
Mobiliario	-	4.257,29	4.257,29
Equipos para procesos de información	-	32.197,64	32.197,64
Otro inmovilizado material	-	4.450,08	4.450,08
	-	518.854,72	518.854,72
Inmovilizado en curso y anticipos	-	10.000,00	10.000,00
	-	528.854,72	528.854,72
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	-	(75.911,87)	(75.911,87)
Mobiliario	-	(619,92)	(619,92)
Equipos para procesos de información	-	(6.439,53)	(6.439,53)
Otro inmovilizado material	-	(250,40)	(250,40)
	-	(83.221,72)	(83.221,72)
<b>NETO:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	-	402.037,84	402.037,84
Mobiliario	-	3.637,37	3.637,37
Equipos para procesos de información	-	25.758,11	25.758,11
Otro inmovilizado material	-	4.199,68	4.199,68
	-	435.633,00	435.633,00
Inmovilizado en curso y anticipos	-	10.000,00	10.000,00
	-	445.633,00	445.633,00

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, la Sociedad ha enajenado inmovilizado que ha generado una pérdida por importe de 9.507,36 euros, que figura registrada a 30 de junio de 2023 en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Las adiciones del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 se correspondían a diversas inversiones realizadas por la Sociedad en sus instalaciones y en las instalaciones que tiene cedidas.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

La Junta Directiva de la Sociedad considera que se podrá recuperar la inversión realizada en las instalaciones a través de la dotación a la amortización de cada ejercicio.



24

Al 30 de junio de 2023, no se encuentra pendiente de pago inversiones de inmovilizado material. Por su parte, al 30 de junio de 2022 se encontraban pendiente de pago inversiones de inmovilizado material por importe de 1.376,38 euros que figuraba incluido en el saldo del epígrafe “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance abreviado adjunto.

(6) **Arrendamientos**

La Sociedad tiene arrendado a terceros, principalmente, una oficina y la tienda de la Sociedad. El importe de las cuotas por la totalidad de los arrendamientos operativos reconocidas como gasto en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 ha ascendido a 14.852,50 euros (16.025,00 euros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022) (Nota 14).

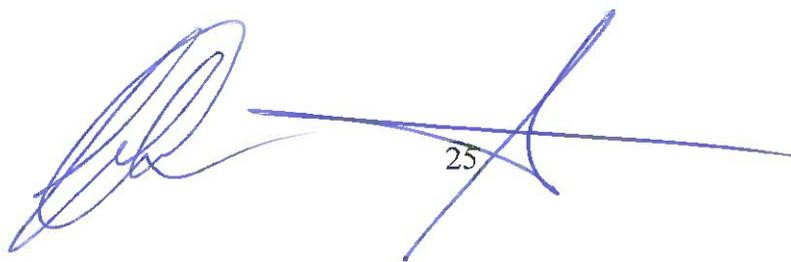
Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2022, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (a valor nominal), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión alguna de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	<u>30.06.2023</u>	<u>30.06.2022</u>
Hasta un año	7.800,00	7.500,00
Entre uno y cinco años	15.800,00	21.250,00
	<u>23.600,00</u>	<u>28.750,00</u>

(7) **Activos Financieros por Categorías**

*Categorías de activos financieros-*

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:



25

Categorías	Euros				
	30.06.2023		30.06.2022		
	No corriente		Corriente	No corriente	
	Inversiones financieras a largo plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Inversiones financieras a corto plazo	Inversiones financieras a largo plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Activos financieros a coste amortizado	508.800,00	504.859,60	100.000,00	2.800,00	1.636.410,17
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	300.000,00	-	-	-	-
	<u>808.800,00</u>	<u>504.859,60</u>	<u>100.000,00</u>	<u>2.800,00</u>	<u>1.636.410,17</u>

Al 30 de junio de 2023 el saldo del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” recoge un fondo de inversión con vencimiento 2025 que asciende a 300.000,00 euros.

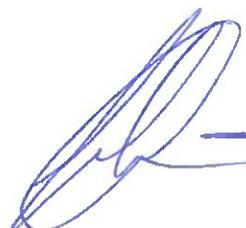
Al 30 de junio de 2022, el saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Deudores varios entidades deportivas” que ascendía a 1.000.000,00 de euros recogía el valor de la cuenta cobrar a LaLiga por el neto entre el valor de participación de la Sociedad en LaLiga y un préstamo recibido por la misma para su financiación. La Sociedad ha ido cobrando parte de dicho importe durante la temporada 2022/2023, siendo el saldo pendiente al 30 de junio de 2023 de 506.000 euros, que se ha registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros” puesto que dicho importe se utilizará en la próxima temporada 2023/2024 para financiar una parte del valor de la participación que la Sociedad debe adquirir en LaLiga por su ascenso a la Segunda División.

Asimismo, el saldo del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros” recoge al 30 de junio de 2023 el aval depositado en la R.F.E.F. para la participación en su competición durante la temporada 2022/2023.

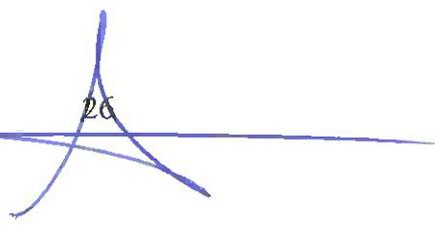
Al 30 de junio de 2023, el saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios entidades deportivas” se corresponde principalmente con facturas pendientes de cobro derivadas de cesiones de futbolistas.

Por otra parte, Al 30 de junio de 2022, el saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios entidades deportivas” se correspondía principalmente con facturas pendientes de cobro de los derechos audiovisuales y de quinielas y patrocinio del mes de junio de 2022 emitidas a LaLiga.

La Junta Directiva de la Sociedad considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.



26



(8) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de este epígrafe al 30 de junio de 2023 y 2022, es como sigue:

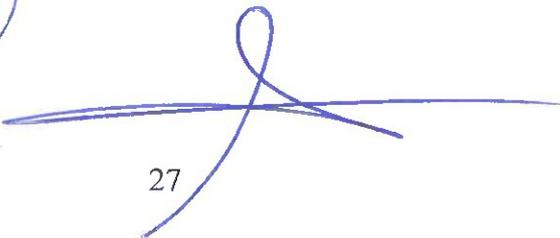
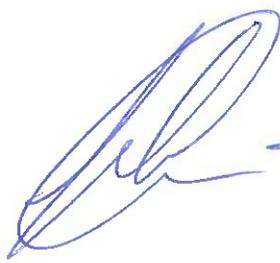
	Euros	
	<u>30.06.2023</u>	<u>30.06.2022</u>
Caja	2.217,18	3.942,87
Cuentas a la vista en bancos	<u>926.455,46</u>	<u>226.105,35</u>
	<u>928.672,64</u>	<u>230.048,22</u>

Los saldos en cuentas a la vista en bancos son saldos de libre disposición y tienen una remuneración de mercado.

(9) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Euros		
	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 30 de junio de 2021	(245.109,77)	(244.905,26)	(490.015,03)
Aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021	(244.905,26)	244.905,26	-
Resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022	-	563.452,06	563.452,06
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>(490.015,03)</u>	<u>563.452,06</u>	<u>73.437,03</u>
Aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022	563.452,06	(563.452,06)	-
Resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023	-	306.154,23	306.154,23
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>73.437,03</u>	<u>306.154,23</u>	<u>379.591,26</u>



27

### *Resultados de ejercicios anteriores-*

El saldo de este epígrafe de los balances abreviados al 30 de junio de 2023 y 2022 adjuntos, corresponde a la acumulación de los resultados positivos y negativos generados y no distribuidos por la Sociedad desde su origen.

#### **(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

El movimiento registrado en los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance abreviado se detalla a continuación:

	Euros			Saldo a 30.06.2023
	Saldo a 30.06.2022	Imputación a resultados (Nota 4)	Efecto impositivo	
Concesión "Urritxe" y "Txolon"	<u>796.320,00</u>	<u>(331.800,00)</u>	<u>66.360,00</u>	<u>530.880,00</u>

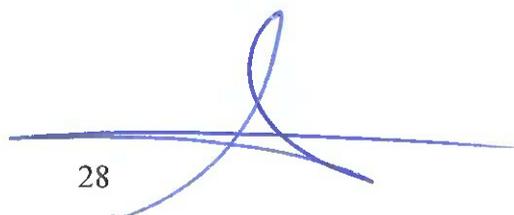
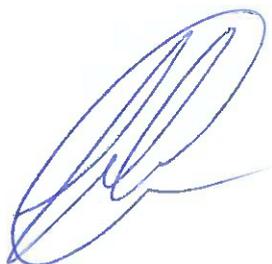
	Euros			Saldo a 30.06.2022
	Saldo a 30.06.2021	Imputación a resultados (Nota 4)	Efecto impositivo	
Concesión "Urritxe" y "Txolon"	<u>1.061.760,00</u>	<u>(331.800,00)</u>	<u>66.360,00</u>	<u>796.320,00</u>

### *Concesión de los recintos deportivos "Urritxe" y "Txolon"-*

Este epígrafe se corresponde al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022 con la concesión de uso privativo de los recintos deportivos “Urritxe” y “Txolon” derivado del acuerdo suscrito en junio de 2021 (Notas 3.a y 4).

#### **(11) Pasivos Financieros por Categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 30 de junio de 2023 y 2022, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:



28

30.06.2023:		Euros		
Categorías	Pasivos financieros a largo plazo	Pasivos financieros a corto plazo		
	Otros pasivos financieros entidades deportivas	Deudas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
			Total	
Pasivos financieros a coste amortizado	1.526.842,47	106.705,28	135.417,04	1.768.964,79

30.06.2022:		Euros		
Categorías	Pasivos financieros a largo plazo	Pasivos financieros a corto plazo		
	Otros pasivos financieros entidades deportivas	Deudas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
			Total	
Pasivos financieros a coste amortizado	1.264.922,72	22.261,10	722.043,02	744.304,12

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el epígrafe “Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros entidades deportivas” y “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros entidades deportivas” del balance abreviado adjunto se corresponden principalmente con el préstamo participativo constituido con LaLiga en relación al acuerdo entre LaLiga y CVC, el cual ha devengado durante los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 unos intereses por importe de 3.466,72 euros y 42.341,20 euros, respectivamente. Dichos intereses se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. La estimación de la devolución de dicho préstamo es la siguiente:

30.06.2023:	Euros
Corto plazo-	
2023/2024	106.085,76
Largo plazo-	
2024/2025	106.085,76
2025/2026	106.085,76
2026/2027	106.085,76
2027/2028	106.085,76
2028/2029 y siguientes	1.088.500,97
	1.512.844,01
	1.618.929,77

30.06.2022:	Euros
Corto plazo-	
2022/2023	-
Largo plazo-	
2023/2024	-
2024/2025	-
2025/2026	29.381,00
2026/2027	29.381,00
2027/2028 y siguientes	1.144.662,26
	<u>1.203.424,26</u>
	<u>1.203.424,26</u>

Asimismo, al 30 de junio de 2023 y 2022, el epígrafe “Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros entidades deportivas” del balance abreviado adjunto recogía un saldo pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como consecuencia de un convenio de colaboración suscrito. Dicho convenio se devengará de la siguiente manera (Nota 13):

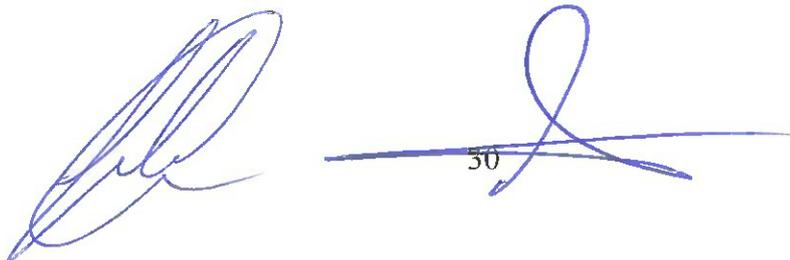
30.06.2023:	Euros
Corto plazo-	
Temporada 2023-2024	47.500,00
Largo plazo-	
Temporada 2024-2025	13.998,46
	<u>61.498,46</u>

30.06.2022:	Euros
Corto plazo-	
Temporada 2022-2023	31.500,00
Largo plazo-	
Temporada 2023-2024	31.500,00
Temporada 2024-2025	29.998,46
	<u>61.498,46</u>
	<u>92.998,46</u>

La Junta Directiva de la Sociedad considera que el importe en libros de los “Pasivos financieros a coste amortizado” se aproxima a su valor razonable.

#### *Clasificación por vencimientos-*

La clasificación de los principales pasivos financieros por vencimientos con vencimiento determinado o determinable al 30 de junio de 2023 y 2022, es como sigue:



50

30.06.2023:

	Euros						Total
	Corriente	No corriente					
	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2026	30.06.2027	30.06.2028 y siguientes	Total no corriente	
Deudas a corto y largo plazo-							
Deudas con entidades de crédito	619,52	-	-	-	-	-	619,52
Otros pasivos financieros entidades deportivas	106.085,76	136.084,22	106.085,76	106.085,76	1.178.586,73	1.526.842,47	1.632.928,23
	<u>106.705,28</u>	<u>136.084,22</u>	<u>106.085,76</u>	<u>106.085,76</u>	<u>1.178.586,73</u>	<u>1.526.842,47</u>	<u>1.633.547,75</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-							
Acreeedores varios	115.252,15	-	-	-	-	-	115.252,15
Acreeedores varios entidades deportivas	19.342,39	-	-	-	-	-	19.342,39
Personal	822,50	-	-	-	-	-	822,50
	<u>135.417,04</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>135.417,04</u>
	<u>242.122,32</u>	<u>136.084,22</u>	<u>106.085,76</u>	<u>106.085,76</u>	<u>1.178.586,73</u>	<u>1.526.842,47</u>	<u>1.768.964,79</u>

30.06.2022:

	Euros						Total
	Corriente	No corriente					
	30.06.2023	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2026	30.06.2027 y siguientes	Total no corriente	
Deudas a corto y largo plazo-							
Deudas con entidades de crédito	20.884,72	-	-	-	-	-	20.884,72
Otros pasivos financieros	1.376,38	-	-	-	-	-	1.376,38
Otros pasivos financieros entidades deportivas	-	31.500,00	29.998,46	29.381,00	1.174.043,26	1.264.922,72	1.264.922,72
	<u>22.261,10</u>	<u>31.500,00</u>	<u>29.998,46</u>	<u>29.381,00</u>	<u>1.174.043,26</u>	<u>1.264.922,72</u>	<u>1.287.183,82</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-							
Acreeedores varios	164.219,46	-	-	-	-	-	164.219,46
Acreeedores varios entidades deportivas	556.993,84	-	-	-	-	-	556.993,84
Personal	829,72	-	-	-	-	-	829,72
	<u>722.043,02</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>722.043,02</u>
	<u>744.304,12</u>	<u>31.500,00</u>	<u>29.998,46</u>	<u>29.381,00</u>	<u>1.174.043,26</u>	<u>1.264.922,72</u>	<u>2.009.226,84</u>

(12) Situación Fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			
	Deudor/(Acreedor)			
	30.06.2023		30.06.2022	
No corriente-				
Activo /(Pasivo) por impuesto diferido	14.397,16	(187.122,21)	58.988,24	(281.850,27)
Corriente-				
Pasivos por impuesto corriente-				
Hacienda Pública acreedora, por				
Impuesto sobre Sociedades	-	(31.322,30)	-	(5.514,77)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones				
Públicas-				
Hacienda Pública, por IVA	-	(36.043,03)	32.855,32	-
Retenciones practicadas por el Impuesto				
sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(141.250,85)	-	(97.142,57)
Organismos de la Seguridad Social	-	(171.433,40)	-	(66.891,55)
	-	(348.727,28)	32.855,32	(164.034,12)
	-	(380.049,58)	32.855,32	(169.548,89)

### ***Impuesto sobre Beneficios-***

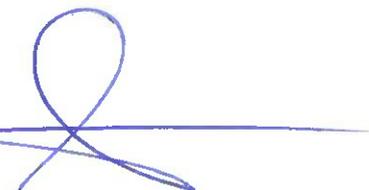
El Club se encuentra sometido al régimen tributario establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, que desarrolla el Impuesto sobre Sociedades y tributa en Régimen especial de pequeña empresa.

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestran a continuación:

30.06.2023:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	258.608,91	(265.440,00)	(6.831,09)
Impuesto sobre sociedades	47.821,06	(66.360,00)	(18.538,94)
Aumentos por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores-			
Libertad de amortización	163.621,94	-	163.621,94
Compensación bases imponibles negativas	(145.922,27)	-	(145.922,27)
Reducción microempresa	(70.507,79)	-	(70.507,79)
Aumentos por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	331.800,00	331.800,00
Base imponible (Resultado fiscal)	253.621,85	-	253.621,85



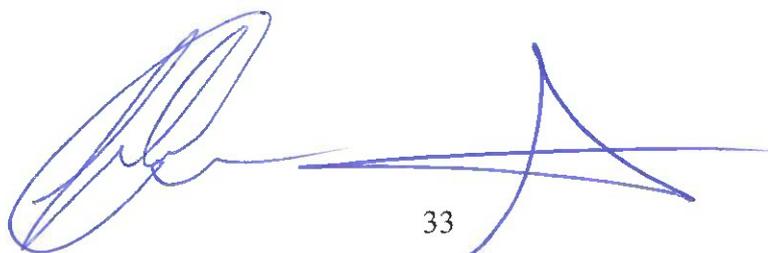
32



30.06.2022:	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	563.452,06	(265.440,00)	298.012,06
Impuesto sobre sociedades	29.296,80	(66.360,00)	(37.063,20)
Disminuciones por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Libertad de amortización	(435.633,00)	-	(435.633,00)
Compensación de Bases Imponibles Negativas	(98.982,99)	-	(98.982,99)
Reducción microempresa	(15.711,58)	-	(15.711,58)
Aumentos por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	331.800,00	331.800,00
Base imponible (Resultado fiscal)	42.421,29	-	42.421,29

La conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el total de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

30.06.2023:	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	306.429,97	(331.800,00)	(25.370,03)
Cuota al 19%	58.221,69	66.360,00	124.581,69
Aplicación de Bases Imponibles			
Negativas de ejercicios anteriores	(27.725,23)	-	(27.725,23)
Reducción microempresa	(13.396,48)	-	(13.396,48)
Efecto impositivo de la libertad de amortización	31.088,17	-	31.088,17
Ajuste tipo impositivo	(367,09)	-	(367,09)
Impuesto sobre beneficios	47.821,06	66.360,00	114.181,06



30.06.2022:

	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	592.748,86	(331.800,00)	260.948,86
Cuota al 20%	118.549,77	66.360,00	184.909,77
Aplicación de Bases Imponibles			
Negativas de ejercicios anteriores	(19.796,60)	-	(19.796,60)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(2.969,49)	-	(2.969,49)
Reducción microempresa	(3.142,32)	-	(3.142,32)
Activación de Bases Imponibles			
Negativas de ejercicios anteriores	(27.725,23)	-	(27.725,23)
Activación de deducciones			
AFN del ejercicio	(31.263,01)	-	(31.263,01)
Efecto impositivo de la libertad de amortización	(4.356,33)	-	(4.356,33)
Impuesto sobre beneficios	<u>29.296,80</u>	<u>66.360,00</u>	<u>95.656,80</u>

El detalle de los cálculos efectuados en relación con el saldo de la cuenta a pagar al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2023	30.06.2022
Base imponible (resultado fiscal)	253.621,85	42.421,29
Cuota	48.188,15	8.484,26
Deducciones y bonificaciones	<u>(16.865,85)</u>	<u>(2.969,49)</u>
Impuesto sobre sociedades a pagar	<u>31.322,30</u>	<u>5.514,77</u>

Al 30 de junio de 2022, el detalle de los activos por impuesto diferido registrados en el balance abreviado adjunto correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensación, se presenta a continuación:

Origen	Euros	
	Base Imponible	Crédito reconocido
30.06.2021	<u>145.922,27</u>	<u>27.725,23</u>

El importe de los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la legislación del citado impuesto, que la Sociedad ha registrado como impuesto diferido y que tiene pendiente de compensación al 30 de junio de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

34

	Generado en	Euros	
		<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Deducción AFN	2022	<u>14.397,16</u>	<u>31.263,01</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para los impuestos que le son de aplicación. La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

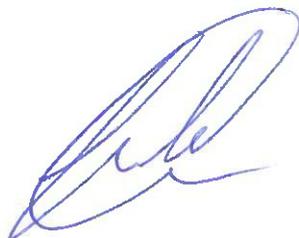
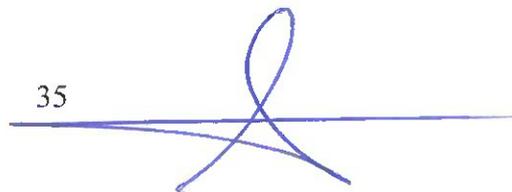
**(13) Periodificaciones a Corto Plazo**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance abreviado al 30 de junio de 2023 y 2022 corresponde principalmente al cobro anticipado de ayudas por un convenio de colaboración firmado en el ejercicio 2019, cuya duración depende de la categoría en la que dispute cada temporada. La Junta Directiva de la Sociedad ha estimado el siguiente calendario del devengo de los ingresos de dicho convenio de colaboración:

<b>30.06.2023:</b>	<u>Euros</u>
Corto plazo-	
Temporada 2023-2024	47.500,00
Largo plazo-	
Temporada 2024-2025	<u>13.998,46</u>
	<u>61.498,46</u>

<b>30.06.2022:</b>	<u>Euros</u>
Corto plazo-	
Temporada 2022-2023	31.500,00
Largo plazo-	
Temporada 2023-2024	31.500,00
Temporada 2024-2025	<u>29.998,46</u>
	<u>61.498,46</u>
	<u>92.998,46</u>

El importe correspondiente al largo plazo de los cuadros anteriores figura registrado con abono al epígrafe “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros entidades deportivas” de los balances abreviados adjuntos.

(14) **Ingresos y Gastos**

A continuación, se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminado terminados el 30 de junio de 2023 y 2022:

***Importe neto de la cifra de negocios-***

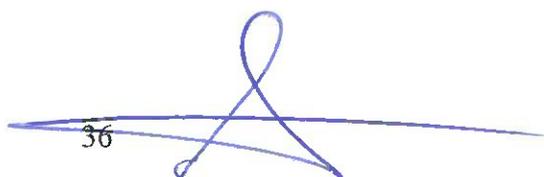
Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 adjuntas recoge lo siguiente:

	Euros	
	<u>2022/2023</u>	<u>2021/2022</u>
Ingresos por competiciones-		
Ticketing	73.517,55	57.417,95
R.F.E.F.	-	52.599,92
Otros	-	1.968,75
	<u>73.517,55</u>	<u>111.986,62</u>
Ingresos por abonados y socios-		
Abonados y socios	112.731,82	170.767,76
Cuotas de cantera	63.452,50	62.346,00
	<u>176.184,32</u>	<u>233.113,76</u>
Ingresos por retransmisión-		
LaLiga	645,27	5.571.211,18
R.F.E.F.	248.824,51	-
Otros	-	50.516,67
	<u>249.469,78</u>	<u>5.621.727,85</u>
Ingresos por comercialización y publicidad	<u>301.521,00</u>	<u>602.794,55</u>
	<u>800.692,65</u>	<u>6.569.622,78</u>

***Ingresos accesorios y otros de gestión corriente-***

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados 30 de junio de 2023 y 2022 adjunta recoge lo siguiente:



36 

Concepto	Euros	
	2022/2023	2021/2022
Ayuda por descenso	1.250.000,00	-
Cesiones	142.008,15	39.200,00
Ingresos de restauración	57.481,37	-
Otros	51.317,23	116.486,79
Otros Ingresos LaLiga	-	268.149,89
	<u>1.500.806,75</u>	<u>423.836,68</u>

***Subvenciones de explotación incorporadas  
al resultado del ejercicio-***

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados 30 de junio de 2023 y 2022 adjunta recoge lo siguiente:

Ente subvencionador	Concepto	Euros	
		2022/2023	2021/2022
LaLiga	Mantenimiento Campo	-	183.322,23
Ministerio de Cultura y Deporte	Seguros Sociales	-	30.074,68
La Caixa	Donación	10.000,00	10.000,00
Gobierno Vasco	Ayuda COVID-19	-	5.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Ascenso a la segunda división de fútbol	-	5.000,00
Otros	Otros	-	2.426,62
Diputación Foral de Bizkaia	Ayuda al deporte escolar	-	1.363,80
Ayuntamiento de Amorebieta	Equipo 1ª R.F.E.F. y cantera	60.000,00	-
Real Federación Española de Fútbol	Cantera con valores	142.371,13	-
		<u>212.371,13</u>	<u>237.187,33</u>

***Gastos de personal-***

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 adjuntas recoge lo siguiente:

	Euros	
	2022/2023	2021/2022
Sueldos y salarios plantilla deportiva	1.287.758,29	2.574.023,17
Otros sueldos, salarios y asimilados	258.475,05	479.411,64
Cargas sociales-		
Seguridad social a cargo de la empresa	471.854,50	588.234,93
Otros gastos sociales	3.498,46	3.874,81
	<u>475.352,96</u>	<u>592.109,74</u>
	<u>2.021.586,30</u>	<u>3.645.544,55</u>

37

### *Otros gastos de explotación-*

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 adjuntas recoge lo siguiente:

	Euros	
	<u>2022/2023</u>	<u>2021/2022</u>
Servicios exteriores-		
Arrendamientos (Nota 6)	18.932,46	37.715,86
Reparaciones	9.587,87	222.934,77
Servicios profesionales independientes	178.619,31	387.443,45
Trasportes	200,31	2.445,05
Primas de seguro	3.392,41	1.950,93
Servicios bancarios	1.695,78	1.697,02
Suministros	7.481,25	4.230,58
Otros servicios	<u>174.071,38</u>	<u>321.651,21</u>
	<u>393.980,77</u>	<u>980.068,87</u>
Desplazamientos	105.121,22	217.518,07
Tributos	9.714,78	1.058,07
Otros gastos de explotación-		
Mutuas e inscripciones	51.397,47	382.945,16
Otros gastos de gestión corriente	<u>90.574,55</u>	<u>1.099.395,98</u>
	<u>141.972,02</u>	<u>1.482.341,14</u>
	<u><u>650.788,79</u></u>	<u><u>2.680.986,15</u></u>

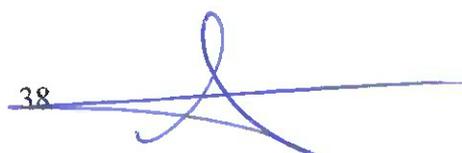
El epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” del cuadro anterior se corresponden principalmente con gastos de organización de partidos, cuotas de inscripción en la Real Federación Española de Fútbol, árbitros y gastos de LaLiga.

### (15) Otra Información

#### *Plantilla-*

El número medio de personas empleadas en el curso correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:



38 

	<u>2022/2023</u>	<u>2021/2022</u>
Personal deportivo y técnico	31,22	40,61
Administración	3,23	5,47
	<u>34,45</u>	<u>46,08</u>

**(16) Información Complementaria**

a) *Cambios en los órganos de Gobierno-*

Al 30 de junio de 2023 los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:

Presidente:	D. Jon Larrea Gonzalez
Vicepresidente:	D. Luis Javier Laucirica Apraiz
Secretario:	D. Asier Galarza Luengas
Vocal:	D. José María Gisasola Larrinaga
Vocal:	D. Jose Félix Gordo Barroeta
Vocal:	D. Jose Angel Estevez Hernaez
Vocal:	D. Unai Larrea González

Al 30 de junio de 2022 los miembros de la Junta Directiva eran los siguientes:

Presidente:	D. Jon Larrea Gonzalez
Vicepresidente:	D. Luis Javier Laucirica Apraiz
Secretaria:	D <sup>a</sup> . Miren Zorione Errose Etxebarria Arenaza
Tesorero:	D. Miguel Angel Berdugo Mancisidor
Vocal:	D. Asier Galarza Luengas
Vocal:	D. José María Gisasola Larrinaga
Vocal:	D. Aitor Larrucea Oarbeascoa
Vocal:	D. Jose Angel Estevez Hernaez
Vocal:	D. Unai Larrea González

b) *Retribuciones a los Miembros de la Junta Directiva y a la Alta Dirección-*

Durante los ejercicios anuales terminado el 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad no satisface ningún tipo de retribución o prestación a los miembros de la Junta Directiva, ni existe retribución alguna devengada por Alta Dirección.

Por otra parte, los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad no han percibido remuneraciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de él a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida y responsabilidad civil con respecto a la Junta Directiva ni al personal de la alta dirección.

**(17) Hechos Posteriores**

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido el ascenso a la 2ª división del fútbol español de carácter profesional y ámbito estatal organizada por LaLiga.

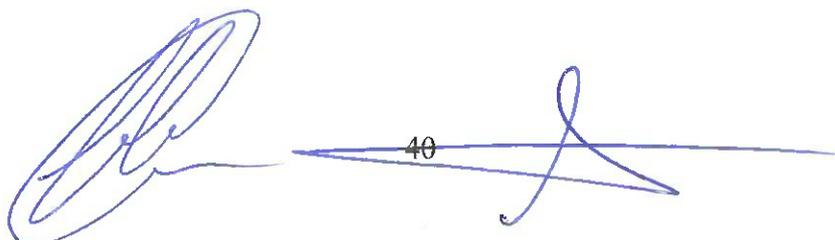
**(18) Liquidación del Presupuesto**

La liquidación del presupuesto en los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

30.06.2023:

	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
<b>Gastos-</b>			
Gastos de personal	(1.247.130,00)	(2.021.586,30)	(774.456,30)
Servicios exteriores + Otros gastos	(329.000,00)	(545.667,57)	(216.667,57)
Desplazamientos	(50.000,00)	(105.121,22)	(55.121,22)
Material deportivo	(60.000,00)	(41.861,01)	18.138,99
Gastos bancarios	-	(3.466,72)	(3.466,72)
Amortización	(379.838,34)	(455.358,61)	(75.520,28)
Otros gastos	(275.376,33)	(64.000,19)	211.376,14
	<u>(2.341.344,67)</u>	<u>(3.237.061,62)</u>	<u>(895.716,95)</u>
<b>Ingresos-</b>			
Ingresos por competiciones	15.000,00	73.517,55	58.517,55
Cuotas	180.000,00	176.184,32	(3.815,68)
Subvenciones	420.550,00	212.371,13	(208.178,87)
Publicidad	222.500,00	301.521,00	79.021,00
Televisión	263.250,00	249.469,78	(13.780,22)
Ingresos accesorios	1.359.750,00	1.500.806,75	141.056,75
Otros ingresos	981.800,00	981.800,00	-
	<u>3.442.850,00</u>	<u>3.495.670,53</u>	<u>52.820,53</u>

40



30.06.2022:

	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos-			
Gastos de personal	(3.832.479,53)	(3.645.544,55)	186.934,98
Servicios exteriores + Otros gastos	(2.039.655,32)	(2.462.410,01)	(422.754,69)
Desplazamientos	(210.000,00)	(217.518,07)	(7.518,07)
Material deportivo	-	(99.418,96)	(99.418,96)
Gastos bancarios	(95.097,88)	(85.607,84)	9.490,04
Amortización	(381.518,41)	(417.205,43)	(35.687,02)
Otros gastos	-	(71.409,87)	(71.409,87)
	<u>(6.558.751,14)</u>	<u>(6.999.114,73)</u>	<u>(440.363,59)</u>
Ingresos-			
Ingresos por competiciones	246.442,15	111.986,62	(134.455,53)
Cuotas	195.537,19	233.113,76	37.576,57
Subvenciones	-	568.987,33	568.987,33
Publicidad	145.000,00	602.794,55	457.794,55
Televisión	5.705.000,00	5.621.727,85	(83.272,15)
Ingresos accesorios	112.500,00	423.956,68	311.456,68
Otros ingresos	331.800,00	-	(331.800,00)
	<u>6.736.279,34</u>	<u>7.562.566,79</u>	<u>826.287,45</u>